

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Purísimo corazón de Maria, San José Calasanz fdr.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospital.

AMIS UNAL FOTÓGRAFO.

CALLE DE ABEURADORS, NÚM. 7, GERONA.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños. ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones; de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SE HALLA DE VENTA una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

CENTRO RECREATIVO.—Funcion para hoy domingo.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en 3 actos, *No hay mal que por bien no venga*.—3.º El juguete cómico lírico en 1 acto, *L' Última Calaxerada*.—A las 8 en punto.

CRÓNICA.

Varios periódicos se lamentan de que los suscritores no reciben los números que se les envían.

Veremos los resultados del negociado que ha creado D. Cándido, pues tela donde cortar no ha de faltarle.

—Se dice que D. Alejandro Alvarez, oficial del Sub-gobierno de Figueras, ha sido declarado cesante.

Ignoramos el origen de esta noticia, que por ciertos antecedentes que tenemos no extrañaríamos se confirme.

—A la avanzada edad de ochenta y dos años, ha muerto en Figueras el médico D. Narciso Dresayre, presidente que fué de la junta carlista de aquella ciudad.

—Dice *El Cronista*:

«Los que como Aristóteles, no desdeñan los hechos, sino que los observan para llegar al conocimiento de lo infinito y de lo que no lo es, despues de considerar el desprestigio á que han llegado los fusionistas y lo cansada que está la opinion pública con tanto desacierto gubernamental, de que es comenzamiento digno el embrollo tributario del Sr. Camacho, no conceden larga vida á la actual situacion por mucho que modifique sus procedimientos el Sr. Sagasta y grande sea el apoyo que se le preste, si ha de haber, como habrá, lógica y sensatez en eso de escuchar los clamores del país, cuya prosperidad y bienandanza se desea.

Por dichos opinantes que no son pocos, porque aun hay quien sin pasion y con experiencia juzga las cosas y personas, el partido dominante está muerto, y bien muerto, aunque cambien los hombres del Gobierno y se procuren variaciones de postura entre los que han acreditado que no tienen doctrina ni otras indispensables condiciones para gobernar un reino.»

—De *El País* de Lérida:

«A consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en los Valles de

Andorra durante los días de la fiesta mayor que se estaba celebrando en la capital de dichos Valles (Andorra la vieja), el Tribunal de Corts, que se compone de los señores Vegueres español y francés y del juez de apelaciones, ha condenado al paisano Francisco Marfany, vecino de San Julian de Loria, á la pena de ocho años de cadena temporal, destierro perpétuo de los Valles y pago de dos mil pesetas por indemnizacion á la viuda del interfecto Antonio Solana (a) Hereu sastré Ricart, del pueblo de las Escaldas. El lunes por la tarde se esperaba llegaría á la Seo de Urgel el condenado custodiado por una pareja de la Guardia civil, al objeto de ser entregado á la autoridad competente para extinguir su condena en uno de los presidios de España, pero parece se ha tomado otra determinacion, por cuanto el preso iba el miércoles acompañado de fuerza armada de aquellos Valles en direccion á Francia, segun de público hemos oido.

La causa fué instruida y fallada en menos de quince días, apesar de haber tenido que recibir multitud de declaraciones de testigos de cargo y descargo, por haber tenido lugar el hecho en medio de la plaza pública. Puede decirse, pues, que la justicia en aquellos Valles es un verdadero Jurado, puesto que luego de constituido el Tribunal de Corts se reciben los testigos de cargo y descargo, se oye á los defensores de los acusados y se dicta sentencia sin que de ella haya apelacion, pudiendo despues los Enrahonadors (especie de fiscales) pedir ó hacer presente al Tribunal que se cumplan las leyes del país en lo que se refiere al modo ó forma en que se ha de extinguir la condena. Tambien hemos oido asegurar que algunos vecinos de aquel Valle se oponen á que se lleve á efecto la instalacion del telégrafo, cuya importante mejora habia principiado á introducir en aquel país el gobierno francés por la parte del puerto de Soldeu.»

LA TRANSACCION SOBRE LA FAMOSA BASE 5.^a

ARTÍCULO X.

Naide está menos autorizado que nuestra escuela radical para imponer al país la adopcion del sistema libre-cambista que envuelve el planteamiento de la famosa base 5.^a

Ya hemos visto en los precedentes artículos que en medio de sus declamaciones, de sus protestas de liberalismo, no acertó á iniciar, mucho menos á resolver, el primero de los problemas en nuestro órden económico, la gran idea del cabotaje entre las provincias ultramarinas y la Península, que de tal modo habia de estrechar los lazos entre regiones hermanas, aunque separadas por los mares. Conocemos las dificultades que á ello se oponían, pero aquí les contestaremos con aquella conocida frase *hoc opus, hic labor*. El pensamiento era y es fecundísimo, basado en todos los principios de justicia y conveniencia nacional; y mas lógico y patriótico era ciertamente que las elucubraciones de nuestros adversarios se hubiesen consagrado á dar una solución feliz á la idea de una gran política comercial ultramarina, de que tantos beneficios habíamos de reportar los hijos de uno y otro hemisferio, que dedicarse con ese afán increíble y desesperante á promover antagonismos entre las diferentes clases ó ramos que contribuyen á la producción nacional y á clamar uno y otro día para suprimir las suaves y prudentes barreras que despues de proporcionar sérios rendimientos á nuestro exhausto tesoro, mantienen en el país los gérmenes de riqueza y el trabajo y recompensa de las diversas aptitudes á cada uno de sus hijos.

Y no solo nada hicieron en el sentido, de que venimos hablando, sino que, merced á las exageraciones políticas que dominaron en la Península, á las ideas perturbadoras que por todas partes esparcieron los vientos de la revolución, peligraron gravemente aquellas hermosas provincias, salvadas unas á fuerza de rios de sangre y de dinero, en justa ayuda de nuestros fieles hermanos, y las otras por la índole pacífica de sus habitantes, á quienes todavía, gracias á la influencia religiosa, no habian contaminado doctrinas deletéreas ó malos ejemplos vecinos, que tanto influyen en la marcha de los pueblos.

Preciso es decirlo, sin animo de provocar discusiones políticas. La revolución nada hizo, nada supo hacer en pro de los intereses económicos del país: al contrario, su acción demoledora en el órden político, se propuso hacer otro tanto, por lo visto, en el órden económico; dígalo sino la violenta supresión del derecho diferencial de bandera, dejando en pié entre tanto las mil gabelas que agobian á nuestra antes tan floreciente y hoy abatida marina; dígalo la exhibición como símbolo y como obra maestra la famosa base que combatimos, derribada previsoramente por la escuela conservadora-liberal, y restablecida en estos gloriosos tiempos por una situación política, que se parece á una especie de lan-

gosta asoladora, y que como testimonio de las simpatías que inspira y de la rectitud con que procede vése precisada á apelar á escenas, que forman el fondo de una protesta universal, escenas nada edificantes y que lamentamos profundamente y que marcan con sello especialísimo los anales, sin igual ó parecido, de esta época bochornosa.

Nada hicieron de la gran política comercial que no se habria escapado á verdaderos hombres de Estado; nada hicieron tampoco en la gobernacion interior, nada de lo que, dando vuelo y robustez al país, pudiera cohonestar mas ó menos la imposicion de esa base que á nombre de la patria, de la justicia y de la dignidad rechazamos y rechazaremos mientras Dios conserve aliento en nuestro pecho. Y vamos á recordar desde luego algunas pruebas irrefragables, elocuentísimas.

Nadie desconoce en España que la agricultura es presa de la mas abominable y devoradora usura. En varias comarcas, el labrador que riega la tierra con el sudor de su frente es de hecho un siervo, no el independiente, aunque modesto padre de familia, el rústico Hampder, de que nos habla el gran poeta inglés. A la devolucion de una pequeña suma, del insignificante capital flotante, necesario para la siembra y primeras atenciones del cultivo, tiene que sacrificar con frecuencia una parte importante de la cosecha, que le arrebatada con inexorable afan la fria y cruel voracidad del usurero.

¿Qué ha hecho la escuela radical ó libre-cambista para redimir la suerte de esta parte desdichada de nuestros labradores? ¿es qué haciendo algo temerario, por ventura, incurrir en profanacion proteccionista? entónces ¿por qué no han vacilado en apoyar fuertes subvenciones á líneas férreas y otras empresas, de que no han vacilado en ser directores, con pingües sueldos, ciertos apóstoles del libre-cambio? ¿La accion del Estado ha de ser nula, su lenguaje mudo ante ciertas calamidades? ¡Qué inconsecuencia!.....

Y si nada se ha hecho para la creacion de bancos agrícolas por quienes tanto blasonan de amigos del pueblo y de las clases menesterosas, si no se registra una sola institucion de fomento por nuestros libre-cambistas, que fácilmente olvidan la rigidez de su doctrina cuando necesidades políticas ó personales así lo exigen ¿no tenian, al ménos, el deber de promover el desarrollo de nuestra agricultura, en la acepcion mas general, ó creen que el Estado es un ídolo de Moloch que desaparece con el soplo, mejor, la negacion de todo acto y de

todo impulso? ¿No comprenden nuestros libre-cambistas que con tales exageraciones se pondrían en ridículo, y que al fin y á la postre caería sobre ellos la condena del buen sentido, que la Providencia no ha negado á los pueblos? ¿Qué doctrina tan falsa y tan absurda aquella que para ser lógica ha de presenciar con los brazos cruzados el infortunio y la muerte de los pueblos!.....

Hoy, por ejemplo, está en la conciencia de todos la necesidad absoluta de promover, de alentar la construcción de los canales de riego. La razón es potísima.

En España llueve escasísimamente: solo quinientos milímetros durante el año, por término medio, y esto con escasa regularidad; aconteciendo con frecuencia, que la lluvia es una verdadera calamidad en lugar de ser fuente de riqueza, según observó con plena razón en el Senado el ilustre marqués de Zanallana.

Así, el cultivo intensivo es por punto general difícil, casi imposible, porque no hay rotación de cosechas, y no habiéndola, ni es dable dedicar grandes sumas al cultivo, ni es posible que este cultivo salga barato. Salvas privilegiadas comarcas, no producimos más que vino, aceite y granos, como es sabido.

El país ó la constitución geológica de España, según cálculos que hemos visto y que creemos fruto de gran observación é inteligencia, se divide en un 40 por 100 compuesto de rocas enteramente desnudas, en un 35 por 100 de terrenos muy poco productivos, ya por la excesiva altitud, ya por la sequedad ó por su mala composición, en 45 por 100 de terrenos medianamente productivos, escasos de agua, ó de condiciones topográficas algo desventajosas ó de composición algún tanto desfavorable, en un diez por ciento que constituye el país privilegiado.

Todo ello hace desde luego irrisorio el dicho tan vulgar, preconizado antes por nuestros libre-cambistas, acogido por la ligereza meridional, de que España es un país esencialmente agrícola. Todo ello hace absolutamente necesaria la protección en este ramo de producción, si no hemos de ser absorbidos.

Contra estas condiciones, lote que nos ha adjudicado la naturaleza, no hay más que una defensa, aparte la protección, la construcción de canales de riego, que permitan aprovechar las aguas de nuestros ríos, que hoy van á perderse en el mar. La Providencia ha colocado al hombre desnudo en medio del Universo, en zonas á veces difíciles; pero le ha dotado de inteligencia y de vigor para que

venciendo ó dirigiendo los elementos, convierta en medio de bienestar lo que, deplorablemente abandonado, labraria su muerte ó su desdicha. Este es nuestro timbre mas glorioso; esta es la victoria mas honrosa.

Vengan, pues, los canales de riego: es ya por fortuna axiomático que ellos han de contribuir en gran parte al fomento de nuestra agricultura.

¿Qué han hecho los libre-cambistas por esta gran mejora mientras han dominado? Nada práctico, ni realizable. Ensayos quiméricos como todo lo suyo, no siendo para destruir. ¿Es que temian incurrir en la nota de proteccionistas, subvencionando eficazmente á estas empresas? Entonces que renuncien á su febril ambicion de gobernar al Estado. ¿Es que carecian de medios? ¿Faltaron por ventura, para saldar las inícuas y misteriosas deudas de la revolucion, para improvisar en grandes y opulentos señores á aquellos que comian *el pan amargo* de la emigracion; porque no tenian un céntimo, para satisfacer grandes calaveradas, creando la enorme deuda, que agovia al pais, y que procede en su mayor parte de la dominacion libre-cambista? De cualquier manera si hoy estamos pobres, si la industria como la agricultura gimen bajo el peso de los enormes tributos que tienen desesperado al pais, si es un hecho que el cuerpo político está débil, prescindiendo por un momento de la causa de esta debilidad y postracion; si aun siendo inocentes de las calamidades que pesan sobre el pais, los libre-cambistas, sin negar la luz, no pueden desconocer que nuestras fuerzas productoras no se hallan en plenitud y robustez para la lucha, si nada, absolutamente nada, sea por falta de voluntad, sea por su desgracia han hecho cómo es posible, sin incurrir en la aberracion mas enorme, en la iniquidad mas flagrante que registre la historia imponer al pais el pié forzado, la lucha titánica, el progreso forzoso é ineludible que presupone la base 5.^a La locura jamás rayó mas alta en sus delirios.—*J. M. de P.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 24 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El consejo de mañana es el asunto del dia, y se le atribuye suma importancia, porque amen de los asuntos exteriores y los interiores de cajon, ha de tratarse

de la crisis,» como dicen los interesados en que la haya. Pero la opinion que domina es que el Sr. Sagasta seguirá adelante con el actual gabinete, hasta que ya no pueda mas, y que con él se presentará ante la segunda legislatura, que no comenzará hasta mediados de Diciembre.

Sin embargo creen otros que las Córtes funcionarán en Noviembre y que sin duda estarán abiertas para cuando ocurra el alumbramiento de la Reina; tanto que de esto se hablará mañana en el Consejo. A personage importante oí anoche decir las palabras que aquí copio: «nada tiene de lisonjera la situacion de mi amigo el Sr. Sagasta al verse obligado á resumir ante el Rey, el estado interior del país y las discordias de su partido y los progresos de su política; pero si cambia de rumbo y acomete con firme paso por el camino que sus antecedentes le exigen, aun podrá cubrirese de gloria.»

Ya verán los lectores como á vueltas de tanto anuncio, el Consejo se reduce á nada en el sentido de las emociones fuertes, y mucho como es natural en los asuntos pendientes, los más de interés, como situacion interior de varias provincias, epidemia de Filipinas y probabilidades de lo mismo en Gibraltar, combinaciones de personal, reformas jurídicas, y en una palabra, todo lo actuado desde el último Consejo acá sin olvidar la Hacienda que todos examinan ahora con cuidado..... Y los petardos, que anoche estalló otro de muy buenas proporciones, aunque sin causar desgracias, á la salida del Hipódromo.

A poco de amanecer saldrán de aquí los ministros que están en Madrid y con los dos en camino, Sres. Sagasta y Albareda, formarán consejo; ¡que Dios les ilumine! Veré lo que de esto alcance á referir á V. mañana, que por bien que funcionen las líneas, nunca estarán como deseamos, que no necesito ponderar lo bueno del servicio de comunicaciones en España.

Después de esto y de los negocios extranjeros, de que luego hablaré, ocupan la atención de los políticos asuntos de importancia sí, y grande, pero de orden en cierto modo inferior, como son detalles de provincias y contiendas entre el poder civil y el poder eclesiástico. De esta última clase, la denuncia del *Boletín eclesiástico* de Avila, que sigue dando juego, y los acontecimientos de Fregenal á causa de haberse negado la autoridad eclesiástica á bendecir el cementerio del Ayuntamiento, ya abierto á los enterramientos en estos dias; se lamentan ambos conflictos.

No se han recibido despachos posteriores á ayer, respecto al cólera en Manila; de suerte que no sabemos mas sino que el 21 hubo 20 defunciones. De estos tres dias sabremos de aquí la noche á porque para dar cuenta exacta mañana al Rey, los ministros adquirirán noticias de última hora. Ciertamente que todas las medidas de rigor que se adopten parecerán siempre pocas, comparadas con los estragos que haría el mal si por desgracia invadiera la Península. Todo el mundo pide rigor en este punto, lo mismo que con respecto á Gibraltar, poblacion que se verá

poco menos que incomunicada con la Península si continua sirviendo de lazareto á los enfermos que regresan de Egipto.

De provincias que aun continúan las negociaciones con los industriales de Baleares, aunque se dá como terminado el conflicto;—De Cuba, que se ha descubierto una fabricación de moneda falsa, los barrenderos de la Habana se declararon en huelga porque el Ayuntamiento les adeuda la friolera de seis meses de sueldo ó jornal, y el periódico *La Discusion* fué denunciado;—De Ávila que *La Democracia* ha sido tambien denunciado;—De Valencia que sigue dando que hacer la cuestion arrocera; y de las demás deplorables noticias de séquia, escasez y falta de trabajo. En Canarias llega el caso de comer yerba los mas infelices proletarios: la emigracion á América aumentará, seguramente en este año: ya V. sabe que los meses en que se efectua son los de Otoño sobre todo.

Nada tengo que añadir hoy á lo que digo del Canal, cuya libre navegacion es un hecho. En cuanto á la guerra, el Jefe ha dado otro decreto mandando á las autoridades egipcias que se sometan al general Wolseley porque su mision es restablecer el orden.

Continúa el cañoneo hácia Ramleh, creyéndose que es para llamar la atencion de las tropas de Arabi mientras se dispone y ejecuta el plan de ir hasta el Cairo, para lo cual continúan llegando tropas inglesas que desembarcan é inmediatamente toman posiciones.

Hé aqui las noticias sueltas que apunto de los telégramas de hoy.—Se ha entregado á los ingleses Mahmud-Semi; Geneffeh ha sido ocupado por el general Tauner; en Abukir han sido hechos prisioneros doce marineros austriacos y un oficial que desembarcaron creyendo la plaza en poder de los ingleses; Woseley se encuentra en Nefiche; los ingleses se fortifican á lo largo del Canal; y corren rumores de alarma respecto á la seguridad de los cristianos en Oriente. Los ingleses han fusilado en Alejandria á unos cuantos ladrones griegos.

A pesar del calor que aun á esta hora (5 tarde) se siente, cierro ésta y tomo el camino de la plaza de toros para ver correr á Bargossi con un caballo.

Se despide su atento afectisimo compañero.—F.

ASOCIACION

PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES DE GERONA.

Convocatoria para la Exposicion de 1882.

La Comision Directiva en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la

Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurren con sus obras á la exposicion que ha acordado celebrar este año, bajo las siguientes bases:

1.^a La exposicion se abrirá el dia 29 de Octubre próximo. Su duracion será de quince dias, pudiendo la Comision Directiva prorogarla, si así lo estimase conveniente.

2.^a Se cumplirán los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 11, 12, 13 y 15 del reglamento general, referentes á exposiciones, los cuales se reproducen á continuacion.

3.^a Las obras deberán remitirse al Secretario de la Sociedad, y se admitirán todas las que no repugnen al buen gusto ó á la moral y que se presenten antes de el dia 23 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del expositor.

4.^a Los cuadros al óleo deberán llevar sus correspondientes marcos. Las acuarelas, dibujos, planos, grabados, litografías, y fotografias, deberán ir colocados en marcos ó montados en *passe-partouts* cubiertos con un cristal ó bien tendidos sobre un bastidor.

5.^a Los expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la exposicion. Caso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.

6.^a Deberán tambien los expositores, caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ó encargados no sólo para la devolucion de las obras que hayan expuesto, sino tambien para que con ellos puedan entenderse los que deseen comprar alguna de aquellas. La Comision Directiva se encargará de la venta y cobro del precio de las mismas, si para ello la facultaren especialmente los expositores.

7.^a Para subvenir á los gastos de exposicion, los expositores abonarán á la Asociacion el cinco por ciento del importe de las obras que vendieren.

Artículos á que se refiere la base 2.^a

Artículo 5.º El producto íntegro de las acciones, deducidos los gastos indispensables para la exposicion, se distribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas.

Art. 6.º El número y entidad de los lotes se fijarán en vista de las obras presentadas para la venta, el dia anterior á la apertura de la exposicion.

Art. 7.º El sorteo será público y tendrá lugar á mediados de fériás, previo el oportuno anuncio.

Art. 11. La sociedad admitirá objetos para venta y para mera exposicion. Unos y otros deberán ir acompañados de su descripcion sumaria, expresando si son copias ú originales, de su precio en venta y de la firma y domicilio del autor. Caso de ser éste desconocido, se hará constar dicha circunstancia.

El tanto por ciento que la Asociacion tiene fijado sobre el precio de las obras que se vendieren, se regulará por el que figure en el Catálogo, prescindiendo de

las rebajas que los autores ó expositores pudieren hacer en beneficio de los compradores.

En el caso de que los artistas quisieren ceder sus obras con mayor rebaja de los precios figurados en el Catálogo, deberán avisarlo anticipadamente á la Comisión Directiva ó á cualquiera de los vocales presentes en el local, en cuya virtud se fijará nueva etiqueta en las obras señaladas; pero quedando siempre sujetas, en el caso de venderse, al descuento ó abono del tanto por ciento figurado en el Catálogo.

No serán admitidas para venta aquellas obras cuyos autores no sean los mismos expositores, ó sus representantes, competentemente delegados.

La Comisión Directiva ó cualquiera de sus vocales cuidarán de que dentro del local de la exposición no se establezca una competencia mercantil entre los expositores, ni que otras personas emitan juicios críticos de un modo inconveniente en favor de determinadas obras, ejerciendo presión en perjuicio de tercero.

Art. 12. Los gastos de transporte hasta el local de la exposición, y de vuelta, correrán á cargo de los expositores.

Art. 13. Disfrutarán también del derecho de entrada los expositores; los cuales deberán proveerse de un billete que al efecto se les facilitará por Secretaría.

Art. 15. El producto de los billetes de pago se invertirá por la Comisión Directiva en la adquisición de alguna de las obras expuestas, con destino al Museo provincial.

Además, para mejor favorecer á los artistas expositores, será libre la venta de las obras presentadas, desde el primer día de la exposición, sin que hayan de quedar sujetas á la elección de las personas favorecidas con lotes en el sorteo celebradero. No podrán, sin embargo, retirarse las obras vendidas, hasta quedar definitivamente cerrada la exposición.»

La Comisión Directiva, animada de los mejores deseos en pró de los artistas que tomen parte en el próximo concurso, abriga la esperanza de que la novena exposición de Bellas Artes aumentará en importancia sobre las anteriores, á cuyo fin no perdonará cuantos medios le sugiera su celo. En esta seguridad espera verse correspondida de los artistas con el puntual cumplimiento de la base 3.^a y del artículo 11, á fin de que el Catálogo que ha de formarse, pueda serlo con la oportunidad y con los requisitos convenientes.

Gerona 8 de Agosto de 1882.—El Presidente, *Joaquín Botet y Sisó*.—P. A. de la C. D.—El Secretario, *Ricardo Huguet*.

Nota.—Para todo lo concerniente á la Asociación, dirigirse al Secretario de la misma, calle del Progreso, n.º 20, piso 2.º, derecha.

ANUNCIOS GENERALES.



TODOS LOS MODELOS

PTAS. 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en
las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

PELO BLANCO. AGUA SILVIANA (vege-
tal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres
productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, qui-
ta la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba
desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—De-
pósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR BARCELONA.

Saldrá de BARCELONA el 1.º de Setiembre próximo, á las 4 de la tarde para el de MANILA con escala en SINGAPORE y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios Sres. Borrell y Compañía, Escudillers 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse el dia 29 de Julio en el muelle del Baluarte de San Ramon.

COMPañÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

EL 15 DE SETIEMBRE Á LAS DOCE DEL DIA, SALDRÁ EL VAPOR

CASTILLA

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

con escala en Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 13 por la machina, núm. 6.

Consignatarios: Nicolau Hermanos, Pórticos de Xifré, núm. 10, pral. Barcelona.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

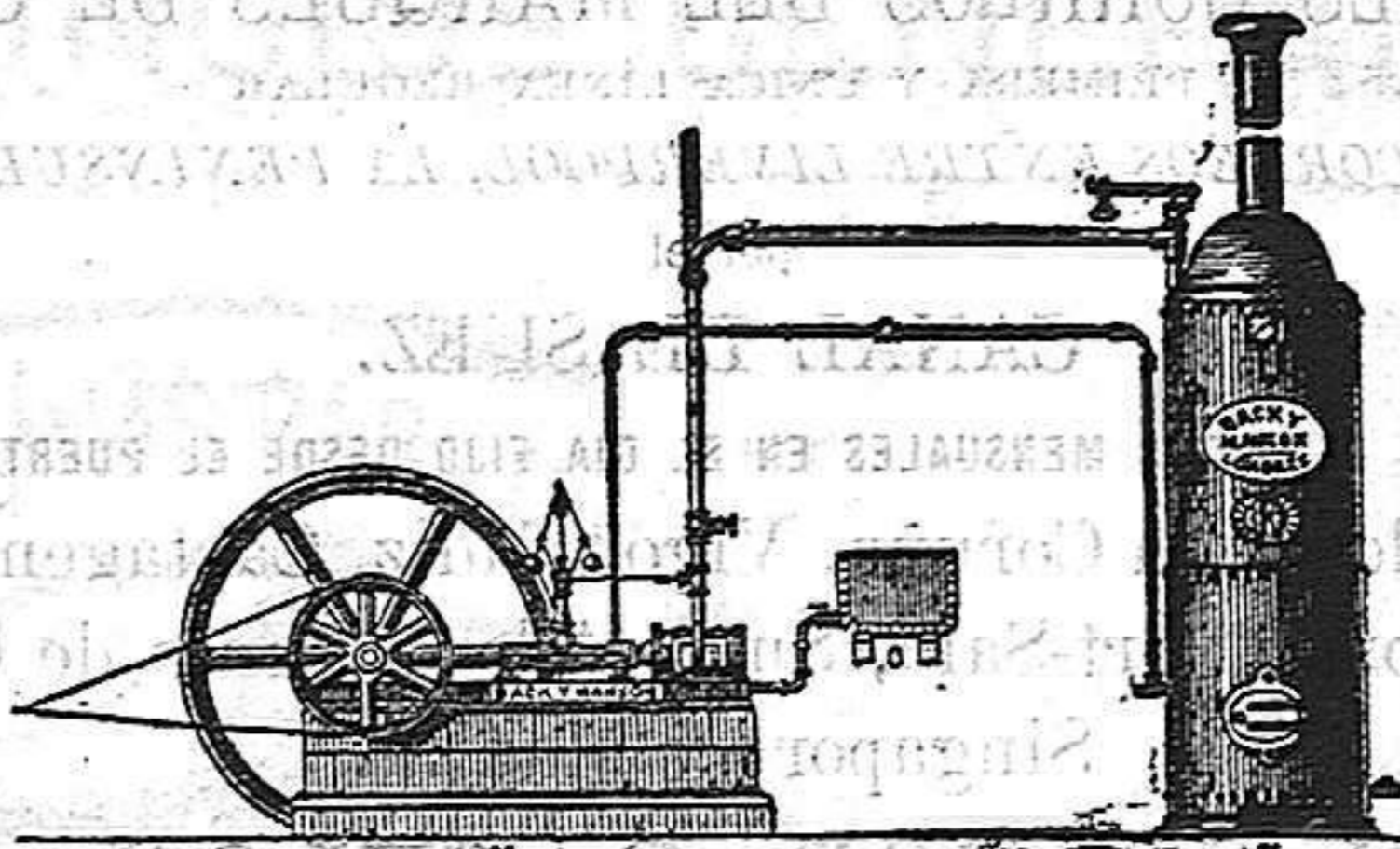
Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS

BOMBAS

del último sistema privilegiado para la elevación de aguas y riegos de toda clase de accesorios de maquinaria.-- Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



DE
BACK Y MANSON
36 New Broadst.
LONDRES.

Único representante en España.
Howard Luis Et-
hbert 11 trip.do,
Plaza palacio,
BARCELONA

Se remiten pre-
supuestos y di-
bujos.

PERDIGONES resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS mecánicos de lana para la industria, FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4, BARCELONA.

PELO ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.



Bomba para riegos.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

NOËL

CONSTRUCTOR EN PARÍS.

Especialidad en bombas para riegos, vinos, aceites, incendios, agotamientos, etc., etc.

LAS MÁS SENCILLAS LAS MÁS SÓLIDAS
LAS MÁS BARATAS.

SUCURSAL: 15 Paseo de la Aduana, Barcelona.

CORREO NACIONAL.

MADRID 24 DE AGOSTO.

(De la *Correspondencia de España*)

La prensa se ocupa especialmente de las declaraciones de los Sres. Montero Rios y Moret, de la fracasada izquierda dinástica y de la protesta del reverendo obispo de Avila.

En Molina (Múrcia), ha sido atacado de viruela el ganado lanar.

—Los periódicos mas importantes de Francia dicen que Inglaterra reconoce los perjuicios causados al comercio y á la compañía del canal, y que se satisfará á los mismos la correspondiente indemnización... que Egipto será invitado á pagar.

—Hemos oido decir que es probable se conceda el collar de Carlos III al marqués de la Habana.

—El gobierno Inglés ofrece 2500 francos á la persona que dé noticias del paradero del súbdito inglés Godon Foster, que se ha fugado con los fondos de la oficina en que servía.

—Ha regresado á esta córte el señor nuncio de Su Santidad.

—Un telégrama del gobernador de Guadalajara recibido ayer en Madrid, participa que en la tarde del 20 cayó un rayo en las eras del pueblo de Luzaga que causó la muerte á una muger llamada Maria del Molino. Esta infeliz deja tres hijos en la más completa miseria.

—Hoy 24, á las cuatro y media de la tarde saldrá S. M. el rey de Torrelavega para llegar á Villalba pasado mañana 25 á las siete de la mañana.

Los ministros residentes en Madrid saldrán mañana para el real sitio de San Ildefonso.

—Segun dicen los periódicos de Santander, parece que S. M. el rey y sus augustas madre y hermanas asistirán á las corridas de toros que tendrán lugar en aquella ciudad los dias 27 y 30 del corriente.

—Se ha ido á pique en Finisterre la corbeta *Flora de Pombor*, que se dirigia desde Santander á la Habana con cargamento de harinas.

La causa del accidente ha sido el haber chocado con la *Flora* un vapor inglés que recogió la tripulación conduciéndola al Ferrol.

—*El Globo* contesta hoy indirectamente á cuantos censuraron la actitud política del Sr. Castelar, é insiste que con su conducta presta el ilustré orador el mayor servicio posible á la democracia y á su forma natural.

—Se han presentado al gobernador de Sevilla varios obreros pertenecientes á

los gremios de sombrereros, impresores y otros, en demanda de que se les conceda gratis el transporte para Madrid á donde trataban de trasladarse en busca de trabajo.

—Todavía hay quien habla de crisis, sabiendo que el actual gabinete se presentará á las Córtes tan pronto como reanuden sus tareas, que será á mediados ó fines de Diciembre.

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha aceptado la presidencia del casino Democrático-popular.

—Asegura un periódico que en Biarritz los aficionados y aficionadas al juego del baccarat han experimentado sérios contratiempos en su fortuna, teniendo que volverse á Madrid precipitadamente algunos expedicionarios.

—Algunos periódicos desean que el consejo superior de Agricultura termine el informe que afecta á las ordenanzas de montes.

—El *Eco de Madrid*, periódico de carácter constitucional, y el *Adalid*, periódico monárquico-democrático, los dos enemigos de la fusion, no están de acuerdo en la manera de organizar la izquierda dinástica. Este nombre gustó poco á los amigos del Sr. Moret, que prefirieron el de partido monárquico-democrático.

—Escriben del Alto Aragon que en más de la mitad de los pueblos de aquella comarca se vé á los jornaleros pidiendo limosna.

—Parece que hay proyectados en provincias seis *meetings* para promover el engrandecimiento de la marina de guerra de España.

—A las cinco próximamente de la tarde de ayer se veía en rue Thiers, de Bayona, pasearse en amigable consorcio á los señores duque de la Torre, Sagasta, Navarro Rodrigo y otros, y con ellos el cónsul español en Bayona, el Sr. Leon y Llerena y D. Guillermo Laá.

SECCION TELEGRÁFICA.

Lóndres, 25.—Telegrafian de Constantinopla al *Times* que se trata de obtener que el convenio militar se someta á la Conferencia, y que inmediatamente después de firmado, Inglaterra haga la declaración formal de someter la solución definitiva de la cuestion de Egipto á la decision de Europa.

Roma.—Segun noticias de Port-Said, lord Seymour ha tenido una entrevista con el capitan del «Affondatore» á fin de acordar con él y demás comandantes de buques de guerra las reglas de un servicio de policia naval. El capitan del «Affondatore» ha recibido las instrucciones necesarias, y se cree que los capitanes de los buques de las demás potencias las recibirán en breve.